

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### CARTA DE TIERRA SANTA.

Jerusalén 11 octubre 1881.  
Mañana sale el correo y aprovecho los pocos momentos que me quedan antes de ir á descansar de las fatigas del día para continuar la reseña del viaje, que ha sido hasta ahora muy feliz, sino que haya ocurrido novedad á ninguno de los peregrinos.  
Según les dije en mi anterior, á las primeras horas de la madrugada del día 5 vinieron á visitarnos á bordo del «Santiago» el P. Argote, el señor vice-cónsul español de Jaffa acompañado de un genizaro, el dragoman Rafael y Comandante, turco católico de Belen, que con el anterior nos sirven de guías en todas las expediciones. El puerto de Jaffa, que las distintas guías pintan como tan terrible, fué para nosotros muy benigno, gracias á que el mar estaba tranquilo como una balsa de aceite. Al desembarcar, nos dirigimos todos los peregrinos al convento de los padres Franciscanos, sito sobre el puerto con vistas al mar. Inmediatamente fuimos á la iglesia del mismo convento, en donde con exposición del Santísimo Sacramento, se cantó el Te-Deum, haciendo de Preste el Rdo. Calvet, delegado de nuestro señor Obispo, asistido por los ilustres canónigos Castell, Rodríguez y Juliá; rezae el sermón del Rdo. Freixa, terminó la función con la reserva y el canto de la Salve. Seguidamente 54 peregrinos, entre los cuales iban las señoras, pasaron al comedor y después partieron para Rameleh, en donde pernoctaron.  
Yo me quedé con los demás en Jaffa, y después del almuerzo, con otros cinco compañeros, fuimos á visitar la ciudad, acompañados del vice-cónsul D. Víctor Spagnuolo, que se ha mostrado con nosotros muy amable.  
Las calles de dicha ciudad son estrechas, oscuras y sucias, pero reina en ellas grande animación, y los pintorescos trajes llaman la atención por primera vez una ciudad del Oriente. También llamó nuestra atención una plaza bastante grande, en medio de la cual hay un cobertizo de piedra á manera de kiosco, de gusto árabe, y una fuente de tres arcos adosados á la pared con inscripciones en caracteres del mismo idioma.  
Precisados del genizaro que nos guiaba, vestido con sus sbernal (pantalones), chaqueta, fez y alfanje, nos dirigimos al jardín de los PP., sito en medio de las demás huertas ó jardines, que es lo mejor de la ciudad. La vegetación es allí exuberante; los plátanos, las palmeras, los naranjos, forman deliciosos paseos; los campos venían sembrados de caña dulce y de toda clase de legumbres, y las flores esmaltan todo el territorio, que es sin duda uno de los más fecundos que he visto.  
Para dar una idea de la calidad de las frutas, bastará decir que una naranja, completamente verde y de mayor tamaño que las sazonzadas que he visto en España, estaba dulce y grata al paladar. Al salir del huerto, el Sr. Spagnuolo nos llevó á su casa, y en una elegante sala adornada artísticamente con objetos del país y del Japon, nos ofreció un vaso de cerveza y el arguilet (pipa con botella de cristal llena de agua que se coloca en el suelo), para que probáramos el tombe (tabaco del país). Pasando luego por las lindas calles de la colonia Prusiana, que constituye el ensanche, que tiene ya el aspecto europeo, nos dirigimos á Jaffa, visitando de paso el cementerio turco. Este, como todos los demás que he visto, está abierto, y se compone de un gran número de sepulcros de piedra, blanqueados, sin más adornos que algunas inscripciones en árabe, algunas pinturas de pésimo gusto, y en algunos de ellos vi palmas y algunas ramas secas de distintos árboles.  
El señor vice-cónsul me dijo que las mujeres acostumbra á ir todos los viernes de paseo al cementerio; yo vi en él dos muros sentados rezando en voz alta. También tuvimos ocasión de presenciar un entierro árabe: un turco iba delante del acompañamiento, llevando en brazos el cadáver envuelto en el sudario, y le seguían rezando los hombres, y por último las mujeres con el rostro cubierto. No pude presenciar la ceremonia, porque la noche se nos venía encima y nos quedaban aún por visitar el Hospital francés de las religiosas de San José, que tiene una bella capilla y un lindo claustro; y la casa de Simón el Cortador que habla el libro de los Hechos de los Apóstoles, en donde tuvo San Pedro la vision que le reveló que debía predicar el Evangelio á los gentiles. En dicha casa, con verdadera hoy en una miserable mequetruque, nos llevaron un buen susto, pues cuando después de haberla visitado nos íbamos, un santon empezó á insultarnos con gritos acompañados de amenazas. Como no comprendíamos lo que nos decía, no era fácil darle satisfacción, hasta que el señor vice-cónsul dijo que podía probar, y me dio franco convertido en zalemas (cortésias) sus amenazas. Era ya entrada la noche cuando regresamos al convento; en la iglesia rezamos el Santo Rosario, y después de la comida que nos sirvieron los Padres, nos fuimos á descansar.  
Por la mañana, al llegar á Jaffa, observé que desde el asta del convento la bandera blanca con cinco cruces encarnadas, y en un cartel contiguo la turca encarnada con la media luna y una estrella blanca; asimismo vi que en la casa del vice-cónsul ondeaba nuestro pabellón nacional.  
El día siguiente, poco antes de la una de la madrugada nos despertó la trompeta del dragomán; el Rdo. Calvet celebró la misa, y á las 5 horas nos dirigimos á una plaza en donde nos aguardaban los carri-coches arrastrados por dos caballos unos, y otros por tres, que nos llevaron á Rameleh. En este pueblo nos apeamos en el convento de los padres franciscanos, estos ángeles de la Caridad que ofrecen á cada paso hospitalidad á los peregrinos de todas las naciones que van á visitar los Santos Lugares. Amaneció, y en el claustro nos sirvieron una taza de café aromatizado con canela, y tostadas que nos sirvieron de desayuno. Una hora después

de haber visitado lo más notable de Rameleh, emprendimos de nuevo la marcha, y después de haber descansado una hora en Kan de Bab-el ouad (posada en la entrada del valle), llegamos cerca de las dos de la tarde á la cumbre de un monte cerca de Abougosche. Allí encontramos á los peregrinos que habían salido con la primera expedición, y á la sombra de unos frondosos olivos, acampados en el suelo se nos sirvió la comida sobre tapices turcos. El aspecto no podía ser más pintoresco, el agua era muy fresca y la comida fué succulenta. A las tres partimos, y la larga hilera formada por 23 coches de cinco asientos, enfrente de los cuales iba el del vice-cónsul que nos acompañó, ostentando el pabellón nacional precedido de un gran número de ginetes turcos y españoles, al serpentear por aquellos revueltos caminos presentaba un magnífico efecto. Poco más de las cinco de la tarde llegamos á Jerusalén. Al descubrir la ciudad nos apeamos, y los sacerdotes elevaron el salmo *Laelatus sum*.  
A la puerta de Jaffa salieron á recibirnos el señor cónsul y el vice-cónsul de Jerusalén, y por la misma puerta entramos á la ciudad procesionalmente. Los genizaros y dragomanes abrían la marcha, seguían el señor cónsul y los señores vice-cónsules, los seglares, las señoras, los sacerdotes y los señores de la Junta cerraban la comitiva. Lo primero que hicimos fué visitar el Santo Sepulcro, acto impetuoso y conmovedor que arranca lágrimas de ternura y dolor al mismo tiempo á todos los peregrinos. Después de las preeces y de la adoración del Santo Sepulcro y la piedra de la unción, salimos del magnífico templo y nos dirigimos á la Hospedería de los PP. Franciscanos conocida por *Casa-nova*, en donde se nos tenían preparadas cómodas habitaciones y la comida.  
Mi carácter de corresponsal del *Correo Catalán*, uno de los poquísimos periódicos españoles que llegan aquí, me ha franqueado todas las puertas.  
El vice-cónsul me dijo que solo leía *El Siglo Futuro*, *La Epoca*, y el *Correo Catalán*, y en los términos en que me habló de nuestro periódico y de nuestro director, comprendí que no era pura cortesía lo que me dijo, sino que leía en efecto este periódico.  
Continuando la reseña, diré únicamente que al día siguiente por la mañana, después de haber visitado el Santo Sepulcro y el Calvario, por hallarse ausente el Prior, fuimos todos los peregrinos, á excepción de las señoras, á visitar el vice-presidente en el convento de San Salvador, en donde se nos obsequió con un refresco y después pasé con la Junta á visitar al señor cónsul, que estuvo con nosotros sumamente amable y obsequioso.  
Por el señor cónsul supe que la peregrinación había causado un gran efecto en Jerusalén, pues es la más numerosa que se ha visto en esta ciudad desde hace muchísimos años.  
Por la tarde, después de visitar las murallas en donde lloran los judíos y las capillas del convento en donde hay el balcón del *Ecce-Homo* y la de la columna de la flagelación, se practicó con edificante fervor el via-cruce.  
Al día siguiente por la mañana, se formaron varios grupos, los cuales, dirigidos por un dragomán, visitaron distintos lugares, entre ellos el Cenáculo, antigua iglesia de los cruzados, convertida hoy en mezquita. Por la tarde salté para Belen con otros 18 peregrinos. El pueblo de Belen llamó mucho mi atención, no solo por sus ruinas, sino también por la limpieza de sus edificios y calles, y la fecundidad de su suelo.  
El paisaje concuerda perfectamente con los recuerdos bíblicos: allí en donde nació el Redentor de los hombres, todo es belleza, vegetación y alegría; allí en donde sufrió su pasión la naturaleza parece muerta.  
Las tres cuartas partes de los habitantes de Belen son católicos, y esto hizo que nos recibieran con gran contento, saludándonos muchos en castellano bastante comprensible. Al día siguiente, por la madrugada, oímos misa en la gruta de la Adoración de los Magos y recibimos después la Sagrada Eucaristía. Después de haber visitado lo más notable de Belen y sus alrededores, al regresar al convento presencié dos bodas. Las mujeres del pueblo, con sus trajes compuestos de un vestido azul, un cinturón y velo blanco á la cabeza, rodeaban á las novias, que iban con el mismo traje, pero con el rostro cubierto con un velo y las manos pintadas de color de azafraán, y los hombres rodeaban á los novios, vestidos con los trajes del país, ó sea árabes. Las mujeres batían las manos cantando, dando gritos y arrojando confites á los muchachos. La ceremonia religiosa que hizo un religioso franciscano rezando en árabe, se distingue poco de la nuestra, aunque es algo más corta. Hombres y mujeres en la iglesia se sientan en el suelo, se quitan los zapatos en señal de reverencia, y los primeros se quitan además el turbante, y por quedan con la cabeza cubierta con su *tarbouch* (especie de fez) blanco.  
Por la tarde, después de la edificante procesión por el interior de la Santa Cavea, fuimos á visitar el convento de la Visitación y dormimos en San Juan de la Montaña. A las tres de la mañana regresamos á Jerusalén, y á las siete asistimos á la misa de comunión en el Santo Sepulcro, que celebró el Rdo. Calvet, quien muy conmovido, como todos los asistentes, nos dirigió una elocuente plática preparatoria. Este ha sido sin duda el acto más conmovedor de cuantos hemos practicado. Recibir el Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo sobre el mismo sepulcro donde fué enterrado y de donde resucitó glorioso y triunfante para abrirnos las puertas del cielo, es una de las dichas más grandes que puede disfrutar el cristiano en este mundo.  
A las tres de la tarde salió la primera expedición para el Jordán. Yo me quedé en Jerusalén para aprovechar el correo que sale mañana y mandarías estas líneas. El viernes próximo saldré para el Jordán con la segunda expedición. El mismo día saldrá otra espe-

dición para Nazaret, compuesta de diez y ocho peregrinos, á la cual no quiero asistir, porque me impediría escribir estas correspondencias por falta material de tiempo.  
Esta mañana he presenciado el entierro de Sor Cipriana, Priora del Convento de las Hermanas francesas de San José, la cual falleció ayer después de una penosa enfermedad. El cortejo fúnebre ha sido numerosísimo, se componía de alumnos y alumnas de las distintas escuelas de Jerusalén. El ataud descubierto era llevado en andas por cuatro jóvenes vestidos con trajes del país. El cadáver estaba rodeado de flores y cubierto con algunas coronas.  
Detrás del ataud iban los representantes de todas las comunidades de religiosos y religiosas, los cónsules y autoridades civiles y militares. El acompañamiento ha desfilado rezando devotamente por distintas calles, y todos los habitantes de esta ciudad que lo han presenciado, á pesar de pertenecer á distintas sectas y religiones, han guardado la más edificante reverencia. ¡Lástima que no hubiesen presenciado este acto los «titulares» liberales de Italia y de España! ¡Que lección de tolerancia dada por los vasallos de una monarquía absoluta á los constitucionales! En la correspondencia que trató de escribir de regreso de mi expedición al Jordán, diré con seguridad el día de nuestra salida; por ahora creo que será el día 21 á fin de que lleguemos á esa antes de la festividad de todos los Santos.  
J. NUGUES Y TALLET.  
(De El Correo Catalán.)

### CORTES.

#### CONGRESO.

*Extracto de la sesion celebrada el dia 25 de octubre de 1881.*  
PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.  
Se abrió á las tres menos veinte, y se cá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.  
Dáse cuenta del despacho ordinario.  
Prestan juramento los Sres. Meneses, Ferratges y Oñate.  
El Sr. Vivar pide el expediente sobre la reforma arancelaria de Puerto-Rico.  
Pregunta además si el artículo 1.º del proyecto sobre relaciones de comercio entre Cuba y Puerto-Rico que se ha presentado hace dos días, es el mismo artículo 1.º de la ley arancelaria que ya existe.  
El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene inconveniente en complacer al Sr. Vivar respecto al expediente.  
Explica la diferencia que existe entre los artículos á que se ha referido el Sr. Vivar.  
El cabotaje, dice el señor ministro de Hacienda, no existe, aunque se exima por completo á los buques del de derechos de aduanas; el cabotaje pago consiste en la extensión de derechos á la mercanca, y no á la nave. Comprenderá, pues, el Sr. Vivar, que no existe el cabotaje, dada esta determinación en la ley vigente.  
Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Hacienda.  
El Sr. Becerra Armesto pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Marina.  
El Sr. Ortiz de Zárate pide varios expedientes de aprovechamiento de la provincia de Alava.  
El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al Sr. Ortiz de Zárate.  
Entrase en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen de la comision de actas referente á uno de los distritos de Valladolid, y es proclamado diputado el Sr. Nieto Alvarez.  
El Congreso pasa á reunirse en secciones.  
Se suspende la sesion.  
Eran las tres.

Continúa la sesión á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.  
El secretario Sr. Ordoñez dá cuenta de los nombramientos de las comisiones hechas en las secciones, y de las proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las mismas.  
El señor marqués de Aguilar de Campoo reclama que sea incluido su nombre en la lista de los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves, porque habiendo sido diputado durante cuatro legislaturas, tiene derecho á ello, y no le ha sido reconocido por la comision.  
El señor presidente dice que la reclamación está fuera de lugar, pero que constará para que en la próxima legislatura se tenga presente, y no se incurra en omision.  
El Sr. Laserna presenta una exposición de la superiora del convento de la Purísima Concepcion, en Almería, en súplica de que con arreglo á lo que preceptúa la ley de 27 de enero de 1852, se consiga en los presupuestos la cantidad necesaria para atender al mantenimiento de seis legas de aquel convento.  
Se levanta la sesion.  
Eran las cuatro y media.

### SENADO.

*Extracto de la sesion celebrada el 26 de octubre de 1881.*  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.  
Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.  
Jura el Sr. Roger y Vidal.  
El Sr. Garcia Barzanallana pide documentos relacionados con los proyectos de ley relativos á levantar la suspension de la base quinta de la reforma arancelaria y á la autorización para concertar con los tenedores de renta perpétua y

obligaciones de ferro-carriles, proyectos leídos en el Congreso por el Sr. Camacho. El objeto que se propone es conocer el déficit de algunos presupuestos.  
Pregunta al gobierno si está dispuesto á pedir la prórroga por tres meses del tratado de comercio con Francia, hasta que se concierte otro nuevo, ó si en otro caso, impondrá á las precedencias de la vecina república los derechos marcados en la primera castilla de la ley arancelaria. El Sr. Barzanallana dice que en el último caso, Francia no tiene derecho á ser tratada como potencia mas favorecida.  
El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno reconoce la importancia del asunto y se preocupa con su solución, que llevará á cabo con prudencia y con dignidad.  
El Sr. Garcia Barzanallana hace constar que para el 8 de noviembre ha de quedar resuelta la cuestion en uno ú otro sentido.  
El Sr. Corradi pregunta al gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia en qué estado se halla la causa que se incoó por fraudes cometidos en las elecciones por la circunscripción de Madrid.  
El señor ministro de Fomento contesta que el asunto se halla en los tribunales, y que el gobierno no se ocupa ni quiere ocuparse de él.  
El señor marqués de Casa-Jimenez dá gracias al gobierno por haber presentado el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Cañfranc, y manifiesta la satisfacción con que la region aragonesa ha recibido la noticia.  
El señor ministro de Fomento agradece la felicitación hecha al gobierno por el senador aragonés.  
El Sr. Calleja manifiesta que la Universidad de Zaragoza se asocia á la felicitación.  
Se reanuda el debate sobre instrucción pública.  
El Sr. Moreno Nieto resume los términos del debate, y hace la historia de la legislación sobre enseñanza, cuyo trabajo principal lo realizaron los moderados allá por el año 1845, estando unidas las primeras reformas al nombre del señor Pidal.  
Examina el preámbulo del decreto sobre enseñanza del Sr. Navarro Rodrigo, y dice que en él se proclaman los grandes principios de la revolución, pero organizados para que fuesen útiles á la ciencia. En dicho preámbulo se condena la enseñanza inhumana y escandalosa, entendiendo como tal la que ataca las venerandas doctrinas del catolicismo. Este es el criterio del partido constitucional, no el que el gobierno actual espone, que pertenece al partido radical.

El tono, las tendencias de la circular y decreto del insigne marqués de Orovio, son parecidos á los que resplandecian en las reformas del señor Catalina, y nada conformes con el espíritu de los tiempos modernos.  
Declara que las protestas del profesorado eran manifestaciones honradas de sus conciencias, sin revestir carácter de actos de rebeldía.  
(El Sr. Alonso Rubio pide la palabra.)  
Examina la circular del Sr. Mena de 15 de setiembre de 1876, y hace notar el espíritu liberal de la misma, que no ponía á la enseñanza otro límite que el de impedir se explicaran las doctrinas del ateísmo. El Sr. Mena y Zorrilla reveló en dicho documento que conocia perfectamente el espíritu moderno. Pues bien, ¿cómo quiere el Sr. Mena que la circular del Sr. Orovio sea el criterio sobre enseñanza del partido conservador?  
Dice que el criterio está en la circular del señor Mena y en las bases sobre enseñanza inspiradas en el mismo espíritu liberal.  
El gobierno, dice, ha renunciado su credo sobre enseñanza, para entrar de lleno y resueltamente en el campo del radicalismo.  
(El orador pide á la mesa suspenda por unos minutos la discusión por hallarse fatigado.)  
El señor presidente suspende la discusión por unos instantes.  
Se reanuda la sesion á los cinco minutos.  
El Sr. Moreno Nieto prosigue su discurso:  
Dice que la libertad es para él un principio esencial, necesario para encaminar la sociedad por sendas de progreso.  
Pero, ¿la libertad no ha de tener un límite? Yo admito el principio, pero en la vida social hay algo que pida limitaciones, direccion en la enseñanza en cuanto se refiere al orden moral y religioso.  
Dice que la enseñanza es una institución para la generalidad, que tiene por principal misión transmitir de una á otra generacion las verdades científicas. Esta mision augusta es la que corresponde al profesor, y de ella misma surgen las limitaciones.  
Enhorabuena que enseñe en ciencias físicas cuanto alcance su inteligencia y su razon; pero que en el orden moral y religioso no desconozca ciertas verdades, porque corrompería el profesor la generacion que acude á las aulas un busca de las verdades conocidas por las que la precedieron.  
No establecemos una ciencia oficial.  
Lo que pedimos es que el Estado que tiene la alta inspección, la policía, ponga orden y limite al profesor.  
Dirigiéndose al ministro de Fomento dice: ¿Por qué el gobierno nos deja la bandera de los constitucionales y sigue la del radicalismo? Ahora os piden libertad absoluta de enseñanza, mañana os pedirán la enseñanza laica en las escuelas y tal vez vuestra complacencia con los radicales sea origen de graves disturbios religiosos.  
(Varios senadores felicitan al orador. El marqués de Orovio pide la palabra.)  
El Sr. Mena Zorrilla usa de la palabra para rectificar.  
Pide más que benevolencia, compasion, por hablar después del elocuente y fascinador discurso del Sr. Moreno Nieto.  
Dice que se defendió de algunas acusaciones que se le han dirigido.  
Declara que en cumplimiento de un sagrado deber guardará silencio y no contestará á las

preguntas que le hizo al terminar su discurso el Sr. Merelo, relativas á un profesor separado y procesado. (El Sr. Merelo pide la palabra.) Esas preguntas puede formularlas al Sr. Calleja, que formó parte del consejo universitario que decretó la separación de dicho profesor.  
Repite que ha esplanado la interpelación por tener estrechos vínculos con el profesorado, por compromisos contraídos con los doctores de la Universidad de Sevilla.  
Se lamenta de que el Sr. Moreno Nieto, en quien veía un poderoso aliado, se haya manifestado hoy como el enemigo mas implacable.  
Dice que haciéndole mucho honor, basaba el Sr. Moreno Nieto el criterio del partido conservador en su circular de 15 de setiembre y en unas bases sobre enseñanza presentadas por el señor conde de Toreno.  
Mi circular de 15 de setiembre dirigida á los rectores, lejos de derogar la de 26 de febrero del señor marqués de Orovio, invocaba su autoridad.  
Se muestra satisfecho de su interpelación, porque habia, segun las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, textos y programas, y no tendrá la enseñanza el carácter anárquico que le dió la revolucion de 1868.  
El Sr. Magaz define su actitud en la cuestion de enseñanza, diciendo que la circular del señor Orovio podía acatarse sin menoscabo de la dignidad del profesorado.  
Dice que los catedráticos que protestaron fueron rebeldes, puesto que solo 38 adoptaron una actitud hostil á la circular formando el cuerpo 140 individuos.  
Espone que el Consejo de Instrucción pública ha examinado muchos libros, y su criterio consiste en fijar los que son buenos para que de entre ellos elijan los profesores para texto los que estimen conveniente.  
Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Magaz.  
Se lee un dictamen de la comision de actas favorable á la del Sr. Galdo, electo por la Universidad de Salamanca.  
Se levanta la sesion.  
Eran las seis y media.

### AUMENTO DE ESTACIONES TELEGRÁFICAS.

El señor ministro de la Gobernacion presentará inmediatamente á las Cortes el siguiente proyecto de ley para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles:  
Artículo 1.º Las compañías de ferro-carriles podrán abrir al servicio público sus estaciones telegráficas con sujecion á las prescripciones de esta ley.  
Art. 2.º El Estado establecerá, en los puntos que juzgue conveniente, estaciones que enlacen su red telegráfica con la de ferro carriles, instalando uno ó mas aparatos en los mismos locales en que funcionan los de las compañías.  
Art. 3.º Las estaciones de enlace serán servidas por el cuerpo de telegrafos, cuyos individuos admitirán y comunicarán los telegramas oficiales y privados, y autorizarán los de ambas clases que hayan de cursar por las líneas de las compañías.  
Art. 4.º En el orden de trasmision de los telegramas, se observarán las disposiciones del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de Telegrafos, dándose, sin embargo, preferencia á los referentes al movimiento de trenes y á los siniestros, y cortándose para su curso toda otra trasmision.  
Art. 5.º Se considerarán como despachos de servicio los concernientes al de las compañías, á las cuales será potestativo transmitir los suyos por las líneas del Estado, desde la primera estación de enlace hasta el punto de destino.  
Art. 6.º Los despachos oficiales del Estado y los de servicio expedidos por sus líneas, podrán, en los casos de interrupcion de estas, transmitirse por las de las compañías desde la estación de enlace anterior á la de la avería, hasta la primera de la misma clase en que se encuentren francas aquellas.  
Art. 7.º Las estaciones de ferro-carriles comprendidas entre dos de enlace, cambiarán entre sí sus telegramas.  
Los depositados en dichas estaciones intermedias dirigidos á otra de la misma línea, situada mas allá de la primera de enlace, deberán hacer escala en esta, la cual los cursará, siempre que sea posible, por las líneas del Estado.  
Los que procedan de una estación de ferro-carril para otra del Estado, serán transmitidos por la línea de la compañía hasta la mas próxima de enlace, y desde esta seguirán su curso por las líneas del Estado para las de las compañías de ferro-carriles.  
Los que se depositen en una estación de ferro-carril dirigidos á otra de distinta compañía, serán transmitidos á la mas próxima de enlace, siguiendo por las líneas del Estado hasta la de enlace mas inmediata al punto de destino, desde la cual continuarán por la línea del ferro-carril hasta la estación de término.  
Art. 8.º El importe de las tasas de los telegramas cambiados entre dos estaciones de ferro-carril, haya ó no estación de enlace intermedia, que no atraviesen línea alguna del Estado, quedará íntegro á favor de las compañías.  
Art. 9.º De los telegramas procedentes de una estación de ferro-carril para otra del Estado ó vice-versa, corresponderán á la compañía cuarenta céntimos de la tasa. Igual parte percibirá de los dirigidos por una estación de ferro-carril á otra de la misma compañía, pasando por las líneas del Estado.  
Cuando un telegrama sea dirigido por una estación de ferro-carril á otra de distinta compañía, dividirán ambas por mitad la parte de la tasa que les concede el párrafo anterior.  
De los telegramas internacionales expedidos ó recibidos por las estaciones de ferro-carriles, percibirán las compañías cuarenta céntimos de la tasa terminal española.

de 89 gramos se  
para dejarlos al  
para el objeto, son  
de un vapor,  
nos,  
los á presencia del  
por, premiada en  
al papel de fumar de  
ccionado con el jugo  
ntes resultados en  
españoles y extran-  
oco tiempo y se vo-  
VALENCIA  
GIGARRELOS  
ORTÉS.  
DE VAPOR  
ros de la Com-  
ántica (antes de  
pez y C.)  
El vapor-correo  
HABANA  
drá de este puerto á  
viembre á las DOCE  
n punto, para Mála-  
s Palmas (Canarias).  
Havana, admitiendo  
ros.  
niete pasajeros para  
ra y Santiago de Cu-  
rdo en la Habana á  
a Empresa.  
se darán mas billetes  
conocimientos que los  
nata el 3 de Novien-  
TRO de la tarde.  
Sres. Darty Com-  
e Calatrava, 2, entre-  
de de naranja.  
EL AURORA  
naro Lóndres cargará  
este puerto á prin-  
maña próxima.  
MINERVA, EURO-  
PA y JUSTITIA  
eguirán al AURORA  
es de ocho dias.  
EL OLYMPIA  
Anchor Line) para  
New-York hacia el 13  
y otros informes diri-  
cción á los Sres. Dart  
y Calatrava, 2,  
Denia, D. Agustín  
randa, Sres. Albi y Ca-  
abó.  
CION  
y sus excelen  
MPAÑIA  
cado asunto han escrito  
niamos, publicado por  
nes más comunes cen-  
vos y magníficos horti-  
del docto sacerdote,  
lectura de la misma es  
eles el amor y la imita-  
sagrado Corazon.  
u precio es de 4 rs. el  
mpares se dan gratis  
edidos deben dirigirse á  
s de Badal, plaza de la  
15. Valencia.  
CATARROS  
URNER, es la cura de  
os de Catarros, es un  
o de curas. Los trabajos  
a estas terrales enferme-  
FOURNIER  
ros del Dr. Fournier,  
ontratado y Acetio  
VEAU-SABON.  
D, sirve los pediles.  
RIANAS.  
Sanchez.  
ompleta de las tercianas  
de Cuarte. Valencia.  
S  
ITA,  
N DE PARIS DE 1878.  
España y en el extranje-  
las escrófulas, herpes,  
z, flujo blanco, dolor de  
o, lezo y mesenterio,  
ado, la cuesta en Madrid,  
tella cuesta en su y en  
roducen curas. Jardines,  
bre. Informes, Jardines,  
dríd se abonan á cuartos

Las respuestas pagadas, acuses de recibo y despachos recibidos, se conceptuarán como otros tantos telegramas.

El importe de las sobretasas semestrales y de los telegramas múltiples, quedará á beneficio de la estación que lo perciba, y el de la conducción por correo, en favor del Estado.

Las compañías de ferro-carriles se encargarán de distribuir á domicilio los telegramas dirigidos á sus estaciones, cuando estos no disten del punto de destino mas de dos kilómetros. Si la distancia fuere mayor, los remitirán por correo.

Art. 10. Las compañías de ferro carriles podrán recaudar en metálico la tasa de los telegramas, que será la de las tarifas oficiales.

En la contabilidad observarán las reglas que rijan para el servicio telegráfico internacional.

Art. 11. Las estaciones de ferro-carriles recibirán y transmitirán gratuitamente los despachos oficiales y de servicio del Estado, y este lo hará también gratis respecto á los de servicio de las compañías.

Art. 12. Los empleados en el servicio telegráfico de los ferro-carriles se sujetarán á las disposiciones vigentes para los funcionarios del cuerpo de telegrafos; pero las faltas que cometan se castigarán por las compañías de que dependan, previos expediente y propuesta de la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 13. Cada compañía tendrá en Madrid un representante que se entenderá con la dirección general de correos y telégrafos para la realización mensual de cuentas, que se verificará mensualmente para las liquidaciones, que se harán por trimestres, y para los asuntos á que pueda dar lugar este servicio.

Art. 14. El gobierno se reserva el derecho de inspeccionar é intervenir las estaciones de los ferro-carriles, y el de suspender el servicio privado, parcial ó totalmente, cuando lo estime oportuno para la seguridad del Estado y la conservación del orden público, sin que en ningún caso tengan las compañías derecho á reclamar indemnización alguna.

Art. 15. Un reglamento especial formulado por la dirección general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con las compañías de ferro-carriles, determinará las estaciones de las mismas que han de abrirse al público, las horas que ha de funcionar cada una de ellas y las condiciones y detalles de su servicio en relación con la del Estado.

Art. 16. Queda subsistente la prohibición de recibir y transmitir telegramas privados á las estaciones de las compañías de ferro-carriles que no se sometan á las anteriores preceptos.

De este importante proyecto, formulado con presencia de numerosos datos de diferentes naciones, se envió copia por la Dirección general del ramo á todas las compañías de ferro-carriles para su conocimiento y estudio, las cuales parece que se muestran conformes con su contenido.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 29 DE OCTUBRE 1881.

Nihil novum sub sole. Al reparar las columnas de la prensa madrileña no encontramos hoy ninguna novedad; siguen las eternas luchas entre los hombres del fusionismo; comentábase estensamente los planes financieros del Sr. Camacho; anunciábase nuevos proyectos en otros ramos de la administración; las Cámaras se encuentran por ahora en estado de paz, y los demócratas progresistas sin entenderse.

Este último punto es el que mas sobresale hoy en el campo de la política. El rompimiento definitivo entre las diversas fracciones del antiguo radicalismo parece ya un hecho, siendo el Sr. Martos quien lo ha iniciado, retirándose de la tertulia, en prueba del desagrado con que ha visto la proposición discutida el martes último.

Ruiz Zorrilla no quiere transigir ni aceptar la benevolencia hacia el actual gobierno, que defienden Martos y Montero Ríos, y como nuestros lectores recordarán la proposición que tanto ha disgustado al Sr. Martos, era eucuaniana á que cesara esa benevolencia y se iniciara un periodo de franca y abierta oposición al actual estado de cosas. Ahora el paso dado por el Sr. Martos, dándose de baja en la tertulia democrática, será sin duda imitado por todos sus partidarios, y quedarán deslindados los campos entre los que se encuentran dispuestos á acercarse á la monarquía, formando en la retaguardia del elemento democrático dinástico, y los que persisten en la idea de vivir alejados de todo contacto con la situación presente.

Ahora bien; ¿quién llevará la mejor parte en esta contienda? Todo induce á creer que la mayoría del partido está de acuerdo con la proposición presentada por el casino y aprobada por unanimidad.

Mañana sabremos lo que ha decidido el comité central, que ha debido ya reunirse. Nosotros sospechamos que en tan empeñada lucha va venciendo Ruíz Zorrilla; y siendo así, ya tiene un nuevo desengaño el gobierno, que trató de adquirir popularidad revolucionaria, y que por momentos va engendrando la benevolencia de los demócratas, quedándole ya solo el apoyo de los que buscan ante todo y sobre todo una participación en el presupuesto.

El Sr. Moreno Nieto ha pronunciado otro discurso en el Senado. Tiene el Sr. Moreno Nieto la pretensión de pasar por muy católico, y al propio tiempo la desgracia de desagradar con sus discursos y con sus escritos á los católicos y á los liberales.

Véase cómo analiza «El Imparcial» la última lucubracion filosófico-religiosa, ó lo que fuere, del Sr. Moreno Nieto:

«El discurso del Sr. Moreno Nieto, plagado, como todos los suyos, de contradicciones y dislingos, se presta grandemente á la crítica, y aun acaso á poner de manifiesto el lado cómico que en toda contradicción se encierra. No lo haremos, sin embargo. Su discurso de ayer nos impone respeto.

Las intranquias de un hombre católico y creyente, el espíritu de tolerancia de un varón justo, y mas aun que justo, bondadoso, los vuelos libres y altos puntos de vista propios del pensador y el sábio y los apocamientos del mas exagerado misticismo, todo esto viene á darse en los discursos del Sr. Moreno Nieto, intentando en vano armonizarlos y darle unidad el talento parlamentario de su señoría.

Ayer tuvo momentos en que volvia por la libertad de la ciencia y pedía fueros y franquicias para los que la explican, y despues, como asustado de sus palabras, reconocia á éstos en la dependencia del gobierno, atribuyéndole facultades para reglamentar el ejercicio de sus funciones.

Poseído de su amor á la Universidad, templo en cuyo recinto ejerce el ministerio dignísimo de la enseñanza, prorumpia en protestas contra el ministro que violó torpemente aquel asilo, y en periodos de verdadera eflorescencia volvia por la dignidad de los profesores, los libérrimos fueros de la cátedra y el ambiente ilimitado, libre de barreras á que la ciencia tiene derecho hasta en sus extravíos é impecunias.

Pero despues sentia dudas y temores, ansiedades y remordimientos por su audacia; y asustado de sus atrevimientos, en una segunda parte de su discurso, que fue la absoluta condenación de la primera, vino á encontrar motivos, en el cielo y tambien en la tierra para acortar al espíritu sus vuelos, imponiéndole limitaciones y trabas.

Nada, que sigue el sistema tan conocido entre los partidarios del moderantismo y la conservaduría; encender una vela á Dios y otra al diablo. Pero la vela que á Dios pone el Sr. Moreno, es sin duda de sebo y se consume muy presto.

A propósito de los conservadores. El señor Pidal y Mon ha presentado una enmienda al Mensaje, abogando por la independencia de la Iglesia y del romano Pontífice. Entre los firmantes figura D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Por qué el Sr. Cánovas, durante el tiempo en que ha ocupado el poder, no ha mostrado ese respeto á la Santa «ede de que ahora hace alarde en la enmienda presentada?

El Sr. Cánovas, que ha venido revelando tanto odio á las cosas de la Iglesia, á cuyos ministros ha exigido despiadadamente el infimo descuento de la cuarta parte de sus escasos haberes, venimos ahora con hipócritas frases de respeto y amor al Pontificado.

Mala yerba son estos conservadores.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

En el novenario que viene celebrándose en la parroquia iglesia de San Esteban en honor de San Luis Beltran, tocó ayer ocupar la sagrada cátedra al ilustrado sacerdote, catedrático del Seminario Conciliar y capellan mayor de la Virgen, Dr. D. José Terol y Llopis. Su oración sagrada versó sobre el «Santo temor de Dios», desarrollándolo con magistral estudio, exponiendo sus notas y caracteres distintos de las demás virtudes, y demostrando cuán plenamente lo poseyó el esclarecido San Luis, y por cuyo efecto ha merecido la aureola de gloria con que hoy la admira la cristianidad.

El Sr. Terol terminó su elocuente peroracion expresando que ya que en este siglo se educaban los hijos para el mundo, debían las familias proveerse de aquella virtud, para que en el hogar doméstico se respirase el Santo temor de Dios.

Mañana domingo 30 del actual, á las diez y media de su mañana, se celebrará en la parroquia iglesia del proto-mártir San Esteban de esta ciudad, la fiesta anual que este Colegio notarial dedica á sus patronos San Vicente Ferrer y San Luis Beltran. Cantará la misa el M. I. señor Dr. D. Urbano Loloma y Barrio, canónigo de esta Santa Metropolitana iglesia, y predicará D. José María Llopis, presbítero, predicador de su majestad.

El domingo último se celebraron en la iglesia del ex-convento de franciscanos de Oliva, solemnes fiestas en honor de San Luis Beltran. Fueron costeadas por los descendientes de la casa de Ciscar, parientes mas próximos del Santo, asistiendo en representación de la familia doña Desamparados y D. José Vives Ciscar, que actualmente residen en aquella población.

Se cantó á orquesta una misa del maestro Andreu, ocupando la cátedra sagrada el cura de San Roque, D. José Martí, que pronunció una elocuente oración.

Durante la solemnidad estuvieron expuestos varios objetos que pertenecieron á San Luis, entre ellos la arqueta en la cual guardaba sus ropas el Santo y que hoy posee la familia Ciscar.

Los que en la temporada última tuvieron ocasión de oír al notable tenor Sr. Berges de la compañía de zarzuela que actuó en el teatro de la Princesa, leerán con gusto la noticia de que al hacer su debut en el teatro de la Zarzuela de Madrid, con la ópera «Marina», recibió una justa ovacion, siendo llamado repetidamente veces al palco escénico, en el que se presentó acompañado del maestro Arrieta á recibir los justos aplausos que se le tributaron.

Aunque debió debutar en aquel teatro nuestra pasana, la aplaudida contralto doña Elisa Pocioli, quien por sus grandes adelantos escénicos ha conseguido figurar en la misma compañía, una de las primeras de España.

Ante un numeroso y distinguido público que llenaba en su totalidad las localidades del teatro, inauguróse anoche en el coliseo del Rey D. Jaime la presente temporada.

Bajo la inteligente dirección del maestro Vallis, ejecutó admirablemente la orquesta la preciosa sinfonia del «Carnaval de Venecia», lo cual fue, en nuestro concepto, lo más notable de la velada.

Debutaba la compañía con la magnífica zarzuela «Campanone», y como conocíamos en su mayoría á los actores, criticábase ya desde el primer momento la desgraciada elección de la obra.

Levantábase por fin el telón, y en el primer acto comprendimos que la ejecución adolecía por falta de buenos artistas, de graves defectos; y ciertamente, así sucedió, produciendo un descontento general en el público.

La Sra. Rodrigo, que fue saludada á su presentación por una salva de aplausos por el público de las galerías altas, y á la cual aconsejamos no se presente por primera vez al público en obras tan difíciles, demostró que su voz, escasa está cada día, menos educada, presentándonos como muestra de sus adelantos artísticos, unos gorgoros que podremos llamar de última novedad, con los cuales quiso adornar el *Rondo* del tercer acto, logrando con ello hacer recordar al público las preciosas melodías que con tanto gusto y maestría hizo resaltar la señora Cortés de Pedral en la temporada última.

La Sra. Esteve, á la cual conocíamos de cuando estubo en el Principal de tipo característica, se esforzó en el desempeño de su papel, que por su escasa importancia nos priva de emitir por hoy nuestro juicio.

El tenor Sr. Bertracocha es un artista de veras, que á pesar de los muchos años que canta, conserva un timbre de voz agradable y el gusto que caracteriza á los artistas; con todo, y á pesar de que el género á que pertenece «Campanone» nos oxime de juzgarle como actor, nos atrevemos á decir, que no reune en este concepto grandes cualidades.

El barítono Sr. Cidron, á quien el público valenciano conoce desde la época en que actuó en el Circo, tiene buena figura, aunque fallo

de carácter, por su edad, al lado de sus compañeros; su voz es agradable, si bien no está completamente dentro de la cuerda de barítono, lo que hace tenga bastante estension, y aun cuando no podemos juzgarle con certeza, esperamos que pasada la emoción que anoche experimentaba, satisfará las exigencias del público, si éste tiene en cuenta las condiciones de la compañía.

El Sr. Villalonga sigue como la temporada última, supliendo su falta de voz con payasadas que al público le causan por lo frecuentes y poco adecuadas.

Eso hizo cuanto pudo como Baltrán de Claque.

Al Sr. Carreras esperamos verle con otras obras para juzgarle.

El coro de hombres bien; el de mujeres económico en demasía.

La orquesta hizo esfuerzos para salvar los concertantes, que parecían regulares.

«Salon Eslava» es un juguete demasiado sencillo, escrito para determinado artista, y creemos que no es el Sr. Carreras el llamado á interpretarlo; sin embargo, el público, que al principio no se mostró muy favorable, aplaudió al señor Carreras cuando parodió á los diestros *Lagartijo y Prascuto*.

Los demás artistas no tenían por qué lucirse en esta obra, á escepcion de la Sra. Folgado, que hizo el papel de *chula á la Ruzafa*.

En resumen: la compañía en general, no ha mejorado respecto á la que actuó el año pasado; pero si la empresa, como creemos, desea complacer al público, tiene fácil compostura, contratando, además de los que hoy existen, una tiple de mejores condiciones, y á los Sres. Arcos y Baquells, que han rescindido su contrato en Múrcia.

El teatro de Apolo abrió tambien sus puertas anoche, actuando bastante público. Púsose en escena la preciosa comedia «Los soldados de plomo», alcanzando una esmerada ejecución y siendo aplaudidos los artistas, especialmente la Sra. Ruiz y el Sr. Galvan.

Otro día, con mas espacio, nos ocuparemos de la compañía que actúa en este coliseo.

Hoy se inaugura la temporada en el teatro Principal, debutando la notable compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo.

Esta noche se representará en el teatro de la Princesa el popular drama legendario Don Juan Tenorio convertido por su autor en zarzuela, si bien la costumbre ha hecho que se surtiran algunos piezas musicales, y que se conserven las situaciones culminantes de la primitiva creación.

Recientemente se ha abierto un nuevo establecimiento en la plaza dels Porcellets, número 10, en el que se espandan algunos géneros de indiscutible legitimidad.

Aunque de menos dimensiones que otros de la misma índole, abiertos con general aceptación en grandes capitales, hemos visto en sus modestos escaparates los exquisitos chocolates del país, los celebrados *napolitanos* de la compañía Colonial, infinidad de pastas para sopa y los legítimos vinos de Jerez, Valdepeñas y cepa de Macon, al lado de los cafés superiores Moca y Caracolílo.

Frente al cuartel de artillería se ha abierto ya la nueva plaza del paseo de la Glorieta, que digimos habia acordado el Municipio.

Parece que en breve se colocarán dos hileras de árboles en el espacio que media entre la capitanía general y cuartel de artillería.

La Guardia civil ha encontrado en las cercanías del pueblo de Avengibre el cadáver de un infeliz arriero, á quien sin duda se asesinó por robarle.

Parece que los autores de tan horrible crimen llevan algunos robos cometidos.

Muy en breve llegará á Málaga, una numerosa comision de moros fronterizos, la mayor parte de ellos jefes de kábilas inmediatas á nuestras posesiones de Africa, con objeto de elevar una instancia al gobierno, sobre el establecimiento de aduanas en aquel territorio y respecto á otros extremos que se relacionan con nuestros intereses en Marruecos.

Hace algunos años que las autoridades de nuestras posesiones en Africa, y muy especialmente el general Velasco, reclamaron esta medida por considerarla como una de las principales bases de nuestro porvenir en Marruecos.

El establecimiento de aduanas en la frontera Marroquí, es de gran importancia para los intereses nacionales, y comprendiéndolo así el general O'Donnell, lo consiguió en el tratado de Vadrás, que para desgracia de España no ha llegado á cumplirse nunca en sus partes mas esenciales.

Verdad es que desde la salida del Sr. Merry de la legacion de España en Tánger, no han podido nuestros representantes combatir con ventaja la diplomacia inglesa, que comprendiendo que la decadencia de Gibraltar consiste principalmente en el establecimiento de las aduanas, ha conseguido con su política de atraccion contrarrestar las simpatías que á España tienen los marroquíes.

El establecimiento de aduanas en la frontera, la construcción de un muelle regular en nuestra plaza de Genta y las carreteras en proyecto de esta población á Tetuan y Tánger, es la base fundamental de nuestro porvenir en Marruecos y de la decadencia insostenible de Gibraltar.

Veremos qué hace el gobierno en esta cuestion de tanto interés.

El domingo próximo 30 del corriente, á las tres de la tarde, se abrirá la escuela de adultas creada bajo el patronato de la Junta de damas de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la escuela Normal de maestras, sita calle de Reglons.

Las alumnas que ya asistieron el curso pasado y las que deseen inscribirse nuevamente, podrán verificarlo en el mismo local en dicho día y hora.

En el presente curso de 1881 á 1882 han sido matriculados en el Seminario Conciliar de esta ciudad, 163 teólogos, 14 canonistas, 200 filósofos y 231 latinos. Total 608 alumnos internos y externos.

En uno de los próximos números publicará el *Boletín Oficial* los dias señalados para la cobranza del segundo trimestre de la contribución.

Tambien aparecía en breve en aquel periódico oficial una circular, para que los alcaldes procuren que se lleve á efecto el cobro con la mayor regularidad y prontitud, á fin de que no tenga la Administración Económica que apelar á los medios que la ley concede para castigar á los morosos.

El Orfeon Valenciano, deseoso de corresponder á las atenciones que ha merecido al gremio de maestros zapateros de esta capital, ha ofrecido al mismo costear la funcion religiosa que anualmente celebra en honor de su patrono San Francisco de Asís.

Dicha funcion tendrá lugar el próximo domingo en la capilla de la casa patalicia de San Vicente Ferrer, y será amenizada por los alumnos de

dicho Orfeon, que acompañados por una escogida orquea, cantarán la gran misa del maestro Mercadale y el magnífico villancico del maestro Valero.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha pedido á este gobierno informes referentes á la forma y procedencia de los haberes que se abonan al personal de la secretaria de la junta de Beneficencia.

Por el ministerio de Gobernación se ha ordenado al médico director de los baños de Chulilla, D. José Llopis, remita á aquel centro los documentos que dispone la regla 9.ª del artículo 57 del reglamento.

El señor administrador de correos nos participa que, habiéndose anticipado desde el primero de noviembre las horas de salida del correo de Barcelona, el itinerario del servicio de correos desde la Administración á la estación, se anticipará 45 minutos á lo que antes se verificaba.

Por el ministerio de Estado se han pedido antecedentes á este Gobierno civil, con objeto de extender el *Regimen exequatur* como vice-consul de Austria-Hungria á nuestro paisano D. Juan Navarro Revierria.

Ayer se remitió por este Gobierno á la superioridad, para su aprobacion, el expediente instruido por el municipio de la Alqueria de la Condesa, para imponer un recargo del 100 por 100 en el impuesto de la sal.

Se ha aprobado el pago de las atenciones provinciales del mes de setiembre, que importan la cantidad de 237.224-59 pesetas.

El día 30 de noviembre, á las once de la mañana, se subastará públicamente en Outeñente la adjudicacion de los productos leñosos resultantes del incendio de los montes del Estado en agosto último, titulados Altos de los Montes.

En Jarafuel tendrá lugar el 14 de noviembre próximo la subasta de los pastos de los montes públicos.

Se ha dispuesto que el ingeniero primero de caminos, canales y puertos, preste sus servicios en la estacion hidrográfica de esta provincia.

El secretario suspendido del ayuntamiento de Bicornp solicita del señor gobernador se le ponga en su destino, por no haber motivo para la suspension. Con este motivo hace presente que el alcalde no sabe leer ni escribir.

Se ha autorizado al delegado que interviene en los fondos municipales de Benifayó de Valdigna para que pueda embargar bienes de aquel municipio, con objeto de abonar lo que adeuda por instrucion primaria.

Al alcalde de Benifayó se le ha impuesto una multa de 15 pesetas por desobediencia á las órdenes del gobernador, y no abonar las dietas al delegado.

Anteayer fallecieron en esta ciudad siete adultos y cinco párvulos.

Se ha admitido la dimision presentada por el secretario del ayuntamiento de Siete-Aguas, nombrando interinamente á D. Benito Satrancho.

La comision provincial ha recordado á la superioridad que resuelva la consulta hecha sobre si han de considerarse la fiebre amarilla, disenteria, intermitentes, afecciones gastroepélicas, tétanos y noroheemias, que están comprendidas en el art.92 de la ley de remplazos que considera como sirviendo en el ejército á los fallecidos á consecuencia de algunas enfermedades reinantes en la isla de Cuba.

Como segun la academia de medicina de esta capital, las referidas enfermedades pueden considerarse incluidas en la ley, bueno fuera que cuanto antes se evacuara esta consulta, para que ahora que con ocasion del remplazo pueden presentarse algunos expedientes de exencion alegando estas causas, sepa la comision á qué atenerse sobre el particular.

Créase con fundamento que los liquidadores de derechos reales que se nombran en todos los partidos y provincias, con arreglo á los nuevos proyectos de Hacienda, han de prestar importantísimos trabajos en la administración, porque deberán investigar al mismo tiempo, haciendo que se inscriban en el registro muchos documentos que hoy no lo están y que aparecen en los amillaramientos fincas que tampoco son conocidos.

El cuerpo de liquidadores está llamado á aumentar los ingresos de la contribucion territorial.

El día 5 del próximo mas de noviembre celebrará su apertura la Sociedad «Lo Rat-Panot.» El acto, como viene verificándose todos los años, será una verdadera fiesta literaria musical, tomando parte las sesiones de literatura y música leyéndose poesías y ejecutándose algunas piezas, compuestas ex-profeso para dicha noche. El discurso inaugural lo pronunciará el presidente de la corporacion D. Rafael Ferrer y Bigné, leyendo por el secretario Sr. Rog la oportuna Memoria del pasado curso.

Inmediatamente despues de la apertura comenzarán los trabajos, repitiéndose las veladas dominicales que tanta aceptación obtienen. Tambien las sesiones se ocuparán en el estudio de importantes asuntos referentes á la historia del antiguo reino de Valencia, dando cuenta varios socios de los trabajos que han realizado durante el último verano.

Los industriales y comerciantes de Villafranca del Cid, han solicitado del gobierno el establecimiento de una estacion telegráfica en aquella localidad, obligándose ellos á costear los gastos que ocasiona el montaje de la linea hasta el de empalme.

Ha sido nombrado interventor de la Adnana del Grao de Valencia, con el haber anual de 6 000 pesetas, por ascenso, en turno de eleccion, don José María Alvarez, electo vista 1.ª de la misma dependencia; para esta plaza, por ascenso en turno de antigüedad, á D. Nicolás Garcia Coronado, interventor de la de Coruña, con 4.000; para esta, por ascenso, por eleccion, D. Pedro Muñoz de la Fuente, vista 5.ª de la de Barcelona, con 3.500 pesetas y para esta, por ascenso, por antigüedad, D. Pedro Muñoz y Garrido, interventor de la de Vigo.

Ya están en Valencia todos los artistas que forman la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro Principal. Debutará el día 3 de noviembre, con la magnífica partitura de Meyerbeer «Roberto el diablo».

Las Provincias dice, respecto de un libro que tambien ha sido enviado á nuestra redaccion: «Hemos recibido un libro que acaba de imprimirse en la tipografía del Sr. Pidró, y que se titula «La Política», espiciada para que todos la entiendan, y dividida en dos partes. 1.ª Política gubernamental, ó sea principales sistemas de gobierno que la ciencia admite, ventajas é inconvenientes de ellos, y bases de un plan especial, que participa y modifica los anteriores. 2.ª Política económica, ó sea principios generales de esta ciencia, aplicada á la riqueza nacional, á la industria en general, y á la de obreros y artesanos en particular.

Despues del título, leemos en la portada la siguiente *décima*, que esplica las ideas del autor:

La política es ciencia veleidosa,  
Cuyas reglas nunca ofrecen garantía;  
Cuando el poder las convierte en tiranía,  
Se oculta la razon bajo una losa;  
Mas si la libertad se alza animosa  
Y las rige la justicia y la verdad  
Aplicándose la ley con igualdad,  
El pueblo se convence por sí mismo;  
Que si abusa, tendrá el absolutismo,  
Y con orden, gozará de libertad.

El autor de este libro, al remitirnoslo, nos pide que no publicuemos su nombre; pero como en la portada, no puede haber inconveniente en decir que es D. Antonio Aravaca y Torrente.

Nosotros diríamos algo más que el título (y eso que aparece no diciendo nada) si nos gustara dar importancia á ciertas producciones que en ningún caso pueden tenerla.

Leemos en *Las Provincias*:

«Al terminar ayer la reseña de la sesion que tuvo lugar el miércoles por la tarde en nuestro Ayuntamiento, digimos que, á petición del concejal Sr. Cortés, quedó en sesion secreta la corporacion despues del despacho ordinario, para tratar de una cuestion relacionada con el aumento de los kioscos. Sabíamos el caso concreto, pero no nos atrevimos á señalarlo, por la gravedad que encerraba, pero ya que algun periódico de la localidad ha indicado algo, no vacilamos en apuntar nuestras noticias.

Parece que un escribiente del regidor sindico Sr. Sellés, encargado como tal de dar dictamen acerca de la permanencia ó desaparicion de los kioscos del Mercado, pidió, no á nombre de su jefe, sino en el del Sr. Cortés, cierta cantidad á cada uno de los dueños de los kioscos, antes de que recayese solucion definitiva.

Sabedor el Sr. Cortés de este grave abuso, dio cuenta de lo ocurrido á sus compañeros en sesion secreta; al poco rato salió el alcalde, señor Sales, del consistorio, y dió órdenes terminantes al capitán de la guardia municipal para la detencion de un sujeto; mas como el que se buscaba encontraba allí, dos individuos de aquel cuerpo lo traían á Serranos, á disposicion del Sr. Sales, y con el carácter de incommunicado.

La Nueva Alizaca dice que el escribiente se llama D. Rafael Luceva.

El juez competente estuvo anoche en la cárcel á tomar declaración.

Ayer recibimos del Sr. Sellés el siguiente remitido, que publicamos, deplorando que hayan ocurrido en la sesion secreta del Ayuntamiento cosas tan graves que obligan al Sr. Sellés á esta determinacion. Dice así su carta:

«Sr. Director de *Las Provincias*.  
Muy señor mío: Con ocasion de ciertas declaraciones hechas por el concejal D. Manuel Cortés en un acto del Ayuntamiento, he citado al mismo ante los tribunales de justicia para la resolucion de ciertos hechos para mi importancia.

Suplico, pues, á V. suspenda todo juicio sobre la cuestion tratada en la última sesion, y que el fallo de la ley debe respetarse, y á mi remito, para tratar despues con toda amplitud este negocio.

Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Luis M. Sellés.

El Sr. Cortés es constitucional lacedemonio, y el Sr. Sellés posibilista.

Alá ellos.

El Ateneo Casino-Obrero celebrará mañana á las ocho y media de la noche funcion dramática correspondiente al primer turno.

«En la sesion de esta Jof Garvajal ha reclamado el marítimo de Cartagena para el de Cádiz pidiendo Rodríguez Balsa subrogante.

Y el señor general P... creencia favorable á los rol, Cádiz y Cartagena, y á alumnos de aquella Escuela bajo la presidencia de V. El Sr. Goll y Moucais gobierno por el proyecto Canfranc.

A la hora de cerrar de la votacion del tribunal...  
«Ayer continuaba el cion de la candidatura p graves, cuyos individuos en el Congreso.

Con este motivo los idieron punto de reposo. que la candidatura de S... reno, pues muchos dicen esto no les faltaba razon; juez quien ha hecho, con ciones en una provincia graves.

La candidatura que cibilidades de obtener el trayer, la de los Sres. G... Reina y Gonzalez de la nombres de los Sres. G... marques de Muros y Zug...

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La *Gaceta* del 26 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Congreso de ministros.—Real decreto de 20 de setiembre decidido á ratif de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Watari.

Ministros de la Gobernacion.—Reales órdenes de 14 y 19 octubre, resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Saralonga (Málaga), Valle de Valdevezan (Burgos), Jérica (Castellón) y Mombeltrán (Avila).

Circular de 26 de octubre acordando que desde 1.ª de noviembre se hagan los nombramientos de agentes de orden público en provincias por este Ministerio, y que se haga un inventario de los efectos que existan en los gobiernos civiles, y se remita copia á este ministerio.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 22 de octubre disponiendo se suscriba este departamento á 125 ejemplares del *Boletín histórico* que publican D. Angel Allende Salazar y D. Marcelino Gesta y Leceta.

Ministerio de Estado.—Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos de 26 de setiembre último.

Hé aqui las dos enmiendas al proyecto de contestacion al Mensaje que se discutirá en el Congreso:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que se sirva acordar la sustitucion de el proyect o de contestacion al Mensaje de la corona el 14.ª párrafo, desde la primera hasta la octava linea por las siguientes: El Congreso aplaude los nobles propósitos que el gobierno abraja de realizar en las provincias ultramarinas grandes y fundamentales reformas, y espera con ansiedad el día de reemplazar y sobre toda la tierra española á la esclavitud, y velada hoy bajo el nombre de patronato y de humanidad rechaza y que no coexistent la dignidad ni el honor de España.

Promulgado en Cuba y Puerto-Rico la Constitucion del Estado, y reconocidos por ella iguales derechos á todos los ciudadanos españoles, espera el Congreso que su ejercicio será pronto garantido por la aplicacion de leyes orgánicas que pongan término á las prácticas aun vigentes del régimen personal. De otra suerte, será la esteril, y hasta ilusoria, la proclamacion de lo fin fundamental de la nacion. Para que no se arruine la produccion antillana, para que no falten á su industria mercados, para que no caigan de pronto de las rentas públicas en Cuba, para hacer posible el trabajo libre y la subsistencia de las clases proletarias, para conseguir, en fin, el gravísimo desequilibrio económico ya iniciado en la grande Antilla, examínese el

en la portada la... las ideas del au... veloidosa, con... garantía; viene en tiranía, una losa; una animosa la verdad... igualdad, por sí mismo; absolutismo, libertad.

al remitirnos, nos... nombre; pero co... todas sus letras... haber inconveniente... Aravaca y Tor... más que el tal ga (y... nada) si nos gusta... producciones que... merla.

de la sesión que... r la tarde en nuestro... a petición del con... sion secreta la cor... chon ordinario, para... onada con el asun... o el caso concreto, y... alarlo, por la gra... y ya que algun pe... riodo algo, no vaci... noticias.

del regidor síndico... tal de dar dictámen... desaparición de los... o, no a nombre de... s, cierta cantidad a... de los kioscos, antes... itiva.

este grave abuso, dió... compañeros en se... sión el alcalde, señor... rdenes terminan... ntes unipal para la... como el que se bus... s individuos de aquel... rranos, a disposición... racter de incomuni... que el escribiente se... vo anteañoche en la... on.

Sellés el siguiente re... plorando que hayan... ta del Ayuntamiento... gien al Sr. Sellés a... sí su carta;... e Las Provincias.

de la importancia a... conferencia celebra... ayer tarde, a última hora, entre el ministro de Estado y el nuevo ministro de Inglaterra Sr. Morier.

parece que este diplomático se manifiesta muy decidido a contribuir por su parte a estrechar más cada día los lazos de amistad entre Inglaterra y España.

Congreso con el mayor interés las soluciones ofrecidas por el gobierno, que no du la estarán inspiradas por alto espíritu de justicia opuesto a todo privilegio, a todo monopolio.

La identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de Europa y América y un régimen radicalmente descentralizado en el órden económico y administrativo, hasta el punto compatible con la unidad del Estado y la integridad moral y material de la patria, serán ciertamente los medios eficaces de consolidar la paz, de abrir las fuentes de prosperidad futura en las provincias americanas y de apretar los lazos de amor entre todos los hijos de una misma madre.

Palacio del Congreso, 26 de octubre de 1881.—Portuondo.—Labra.—Benegas.—Becerra.—Galejas.—Belbencour.—Bernal.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que al final del art. 8.º del proyecto de contestación al discurso de la corona se añada el siguiente: Pero considerando que la independencia y libertad del Sumo Pontífice constituyen la garantía esencial de la independencia de la Iglesia y de la libertad religiosa de los católicos españoles...

En este momento termina la gran manifestación, a la que han asistido más de 5.000 personas con numerosas banderas de gremios y asociaciones y con atributos y emblemas expresivos en honor del gobierno. La carrera estaba vistosamente colgada, y en los balcones las oscensas luciendo sus galas saludaban con los pañuelos a los manifestantes.

En Jaca, Ayerbe y Canfranc, análogas manifestaciones populares. Lo aragoneses todos confundidos en un solo pensamiento al celebrar el acto reparador del gobierno proponiendo la apertura del Pirineo por Canfranc.

De «El Eco del Pirineo Central», que se publica en Jaca: «La feria que acaba de celebrarse en esta ciudad ha estado concurrida hasta exceder del resultado que se esperaba, dado el mediocre resultado de la recolección. Se han verificado abundantes transacciones de toda clase de ganados...

De «El Liberal», órgano democrático de Menorca, copiamos el siguiente suelto, en el cual se hace un cumplido elogio de las Hermanas Carmelitas: Creemos cumplir con un deber de justicia llamando la atención del público sobre los servicios que vienen prestando desde la aparición de la epidemia de viruelas el teniente de alcalde D. Francisco Sariego...

De «El Eco del Pirineo Central», que se publica en Jaca: «La feria que acaba de celebrarse en esta ciudad ha estado concurrida hasta exceder del resultado que se esperaba, dado el mediocre resultado de la recolección. Se han verificado abundantes transacciones de toda clase de ganados...

ma rogándole que lo transmitiera al gobierno, en que se expresa con entusiasta frase el engrandecimiento de este gran pueblo. El gobernador contestó al Sr. Larraz que se vaagoriaría de estar al frente de tan noble y defensora sin descanso, cuyos derechos e intereses pondría en conocimiento del gobierno las aspiraciones de los manifestantes, á los cuales enviaba un cariñoso saludo.

Zaragoza ha solemnizado el acto como suele en los días de mayor júbilo: el comercio ha tenido cerradas las puertas de sus establecimientos, luciendo las fachadas de los edificios vistosas colgaduras y notándose en todas partes el regocijo de que el vecindario está poseído.

Continúa el entusiasmo indescribible en esta población. Al amanecer, Diana por las músicas. Te-Deum dispuesto por obispo y cabildo, solemnísimo, con asistencia del ayuntamiento presidido por el gobernador, diputados provinciales, funcionarios de todos los ramos, general Delator, gobernador militar, jefes y oficiales de la guarnición y corporaciones civiles. Inmenso gentío llenaba las aaves de la catedral.

El ayuntamiento ha nombrado hijos adoptivos de Huesca á los Sres. Sagasta y Albareda. Los títulos de esta distinción serán costeados por suscripción pública. La corporación municipal ha felicitado oficialmente al gobernador, entregándole mensaje de gracias para el gobierno.

En este momento termina la gran manifestación, a la que han asistido más de 5.000 personas con numerosas banderas de gremios y asociaciones y con atributos y emblemas expresivos en honor del gobierno. La carrera estaba vistosamente colgada, y en los balcones las oscensas luciendo sus galas saludaban con los pañuelos a los manifestantes.

En Jaca, Ayerbe y Canfranc, análogas manifestaciones populares. Lo aragoneses todos confundidos en un solo pensamiento al celebrar el acto reparador del gobierno proponiendo la apertura del Pirineo por Canfranc.

De «El Liberal», órgano democrático de Menorca, copiamos el siguiente suelto, en el cual se hace un cumplido elogio de las Hermanas Carmelitas: Creemos cumplir con un deber de justicia llamando la atención del público sobre los servicios que vienen prestando desde la aparición de la epidemia de viruelas el teniente de alcalde D. Francisco Sariego...

De «El Eco del Pirineo Central», que se publica en Jaca: «La feria que acaba de celebrarse en esta ciudad ha estado concurrida hasta exceder del resultado que se esperaba, dado el mediocre resultado de la recolección. Se han verificado abundantes transacciones de toda clase de ganados...

De «El Eco del Pirineo Central», que se publica en Jaca: «La feria que acaba de celebrarse en esta ciudad ha estado concurrida hasta exceder del resultado que se esperaba, dado el mediocre resultado de la recolección. Se han verificado abundantes transacciones de toda clase de ganados...

poral de la Liga agraria, ha sido detenido hoy en Dublin. Se anuncian nuevas detenciones de partidarios de la Liga, entre ellos M. Wall, redactor del Roscommon Herald.

En los altos círculos mas próximos á la reina y de su augusta familia, se nota un movimiento de oposición muy marcada contra la política de Mr. Gladstone.

Green algunos que dicha política es muy peligrosa para la dinastía, y atreviéndose mas otros que pasan por muy expertos en política, que por lo mismo la ha emprendido Gladstone que, como buen liberal, el último interés es para las dinastías á cuyo servicio se han obligado. Todo ello hace creer que no está lejos una disolución del Parlamento para llamar al poder otros elementos que en aquella corte se consideran mas sanos, así para el país como para la dinastía.

Se dice que el emperador Guillermo ha escrito una carta autógrafa á la reina Victoria, con motivo de la entrevista de Danzig, en la cual le da cuenta de las resoluciones que en principio se acordaron y son consideradas necesarias como medida de defensa, para las incursiones contra las usurpaciones diarias de elementos perturbadores.

La visita de Humberto á las Cortes de Viena y de Berlín es considerada generalmente en Europa como el primer resultado de la unión de Gambetta al poder. Este paso es tanto más insignificante, cuanto que se ha discutido por mucho tiempo su oportunidad entre los diplomáticos y los hombres de Estado italianos de todos los partidos.

Haulado de este asunto, La Gaceta de Viena se expresa en los siguientes términos: «Si por una parte el acceso de Italia á la alianza de los tres emperadores tiene para nosotros la ventaja de que nuestros futuros gobernantes se verán imposibilitados de hallar en el extranjero distracción que les impida ocuparse en los asuntos interiores, merec por otra parte el momento preciso y decisivo en que la política italiana deja de gravitar en la órbita de Francia para ligarse con nuestros adversarios mas temibles, lo cual es para nosotros gravísimo peligro.

Y no hay que creer que esto sea por parte de Italia una evolución pasajera. La resolución del rey Humberto pone en las tergiversaciones y á las incertidumbres que por tan largo tiempo han caracterizado la actitud de su gobierno. Los periódicos franceses han pretendido que obrando de este modo, Italia da un paso incierto que renuncia sin compensación á sus reivindicaciones sobre los distritos austríacos, cuyas poblaciones son de raza italiana, olvidando que el libro de M. Brachet nos ha demostrado cuan extensas son las pretensiones de los italianos sobre las partes multítimes del territorio francés.

Ademas, el rey Humberto se halla hoy seguro contra las tendencias anárquicas que agitan su país, y se adhiera á la liga conservadora y monárquica que se organiza en Europa contra la propaganda radical. Esto no da á entender perfectamente el Abandono de Viena, manifestando la general satisfacción producida en Austria por la visita del rey Humberto.

«Todo el mundo reconoce, dice el órgano oficioso del Gabinete de Viena, que cuanta mas adhesión encuentran las bases sobre que están fundadas las relaciones últimas entre los monarcas de Austria y Alemania, mas generalmente se adoptan los principios de estas relaciones amistosas, y aumentan cada vez mas las garantías de paz y tranquilidad que ofrece la alianza austro-alemana.»

Los ejercicios darán principio el sábado 29 de octubre y terminarán el domingo 27 de Noviembre. Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminando con el canto de Lamentos y Responsos.

Hoy sábado 29 de octubre, «Práctica constante de la Iglesia al rogar por los difuntos.» Santos Juanes.—La esclavitud del Patriarca San José, establecido en dicha parroquia, celebrará el domingo, día 30, los ejercicios propios del mes; por la mañana á las siete y media, Misa rezada con órgano en la capilla del Santo, y por la tarde á las cuatro, expuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, meditación, sermón que dirá el señor D. Lequeil María Esteve, presbítero vicario de la Iglesia de San Antonio, corona y reserva. A intención de los señores asociados y en sufragio de los difuntos de la familia. Se sortearán dos medallas de plata.

San Nicolás.—El Apostolado de la Oración al sagrado Corazón de Jesús celebrará mañana domingo su ejercicio mensual. Por la mañana á las siete y media Misa de comunión general, y por la tarde á las cuatro, meditación, sermón que predicará D. Francisco Sanahuja, tisiógo, gozos, reserva y sorteo de medallas y escapularios. San Martín.—En esta iglesia mañana domingo, día 30, la Arcicofradía de la Oración continuará celebrando sus acostumbrados cultos á la Santísima Virgen. A las siete y media de la mañana habrá Misa y Comunión general con órgano y letirillas en la capilla de la curia.

Para la tarde á las cuatro los solemnes ejercicios, en que predicará D. Juan Bautista Orts, presbítero; verificada la reserva, será la visita del Reverendo Clero á la ciudad Capita, y despues se sortearán cuatro medallas de plata para los archicofrades presentes y ausentes. En este día puede ganarse indulgencia plenaria. AVISOS OFICIALES.

Servicio de plaza por el 29 de octubre de 1881. Parado: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Leopoldo Español, teniente coronel comandante del Regimiento del quinto Montado de Artillería. Hospital y provisiones, cuarto capitán de España. Paseo de enfermos y conducción de los alférez á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES. Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—No goyendo guardia-almoena.—Existiendo en estos almocenes varias mantas, pieles, herramientas y otros objetos recogidos por la Guardia municipal en garantía de infracciones al B. G. D. B. G. esta Alcaldía ha acordado publicar el presente anuncio, para que dentro el término de quince días, á contar desde la fecha, se presenten los interesados á satisfacer la multa que les fue impuesta, y recoger sus prendas á la mesa del negociado; entendiéndose que pasado dicho término, la Alcaldía dispondrá de dichos objetos como crea mas conveniente. Valencia 27 de octubre de 1881.—El alcalde, José María Sales.

La Enciclopedia.—Habiendo presentado la dimisión los individuos que componen la junta directiva, se convocó á junta general el sábado 29 del corriente, á las cuatro de la tarde, para la admisión de dicha renuncia y nombramiento de nueva junta directiva. Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario general, Luis Felles.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 30 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el cuarto baile de esta sociedad. Los señores socios que deseen asistir á él, recogerán los billetes en contaduría el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de once de la mañana á una de la tarde, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario, Joaquín Marques.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunación.—El sábado próximo, 29 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento. Quien desee salirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Naves, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación. Valencia 26 de octubre de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Casino Valenciano de Valencia.—Esta sociedad celebrará reunion familiar extraordinaria el lunes 31 del actual, á las ocho de la noche; lo que se avisa á los señores socios que quieran asistir, para que pasen á recoger sus billetes y los de señora que deseen, por secretaría, de seis á ocho de la noche del 30 y á las mismas horas en el día de la función. Valencia 28 de octubre de 1881.—El vice secretario Vicente Garcia.

Flora.—Sociedad de Horticultura Valenciana.—Esta sociedad celebrará junta general el día 3 de noviembre á las seis de la tarde. Se sortearán plantas y herramientas de jardineros. Valencia 25 de octubre de 1881.—P. L. J. D.; El secretario, P. Ferris.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebrará función dramática, correspondiente al primer turno, el domingo 30 del actual á las ocho y media de la noche. Los señores socios protectores del 1 al 100 y de número del 1 al 350, podrán recoger sus billetes en secretaría, el sábado de ocho á once de la noche y el domingo de tres á siete de la tarde, previa la presentación del recibo del corriente mes. Valencia 27 de octubre de 1881.—El secretario, Cases y Natividad.

Administración Económica de la provincia de Valencia.—Cédulas personales.—Circular.—Como ya se ha hecho pública debida y oportunamente por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos locales, termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, sin recargo, el 15 de proximo mes de noviembre; y como este término ha de ser indeciblemente improporrible, la Administración espera que todas aquellas personas que no hayan adquirido tan importante y necesario documento, procurarán su adquisición en el despacho de banco, situado en el piso bajo del edificio denominado El Tercero, y que para el mejor servicio y su mayor comodidad han de proceder verificarlo, sin dar lugar á que en los últimos días el exceso de demanda de cédulas sea motivo de entorpecimientos, y causa de que el servicio sea mas penoso para los interesados y funcionarios de él encargados. Valencia 27 de octubre de 1881.—El Jefe económico, Joaquín Ozores.

Academia Real del Júcar. Los propietarios de fincas regadas con agua de dicha acequia en Albal, Beniparrrell, Sollana, Alguinet, Picésent, Sibila, Alcázar, Almusafes, Beni-

París 26.—El periódico «Le Temps» dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas, á fin de conseguir la fusión de la fracción de la izquierda con la union republicana, y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el Sr. Gambetta.

París 26.—El periódico el «Soir» anuncia que el vizconde de Itamba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada á Europa del emperador don Pedro, acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

París 26.—El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bobbe, contestando al presidente del Comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la República. Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores. Terminó recomendando la conciliación reciproca.

Túnez 27.—A consecuencia de los combates librados por el coronel Laroque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur. Sus partidarios estaban exasperados, amenazándole con la muerte. Para restablecer la subordinación, fusiló á dos árabes en Teburba, exponiendo sus cabezas sobre unos postes. Este hecho infundió el terror sobre los árabes de aquella region.

París 27.—Añoche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano. París 27.—El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso político en Pontandemer. Ha dicho que defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa producción nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del partido republicano. Ha añadido que no teme las críticas, y que puede afirmar hoy, como ayer, que «presentándose enfrente del país, recibo tales manifestaciones, que me fortifican y me vengán de los ultrajes contra mí dirigidos.»

Madrid 28, 7-30 n. En el Congreso se discute la enmienda del Sr. Pidal, defendiéndola éste brillantemente bajo el punto de vista católico. Es desechada, habiendo votado con el Gobierno los demócratas.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—1.º de abono.—1.º de verso.—Debut de la compañía dramática que dirige D. Miguel Cepillo y D. Felipe Carsi, con la comedia en tres actos, Un lagán y un vizcaíno.—La pieza en un acto, Laneros.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—3.º de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos y siete cuadros, D. Juan Tenorio. A las siete y media. TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—3.º de abono.—Turno impar.—El micrófono en tres actos, La fuerza de la Conciencia.—La pieza en un acto, El autor del crimen. Entrada general, 3 rs.—Id. Tertulia, 1 y 1/2. A las ocho.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy sábado 29 de octubre de 1881.—El drama en siete cuadros, D. Juan Tenorio. A las ocho. Para curar radicalmente todas las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, debilidad, anemia, clorosis, diarrea crónica de los niños, etc., deberá tomarse despues de cada comida, una copa del elixir de papaina de Treutle-Perret.—Exigase el sello de garantía del Estado Francés.—Deposito en todas las buenas farmacias. Por mayor, Treutle-Perret, Rue Saint-Antoine, 164-165, Paris.

ULTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD. París 26.—El periódico «Le Temps» dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas, á fin de conseguir la fusión de la fracción de la izquierda con la union republicana, y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el Sr. Gambetta.

París 26.—El periódico el «Soir» anuncia que el vizconde de Itamba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada á Europa del emperador don Pedro, acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

París 26.—El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bobbe, contestando al presidente del Comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la República. Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores. Terminó recomendando la conciliación reciproca.

Túnez 27.—A consecuencia de los combates librados por el coronel Laroque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur. Sus partidarios estaban exasperados, amenazándole con la muerte. Para restablecer la subordinación, fusiló á dos árabes en Teburba, exponiendo sus cabezas sobre unos postes. Este hecho infundió el terror sobre los árabes de aquella region.

París 27.—Añoche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano. París 27.—El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso político en Pontandemer. Ha dicho que defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa producción nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del partido republicano. Ha añadido que no teme las críticas, y que puede afirmar hoy, como ayer, que «presentándose enfrente del país, recibo tales manifestaciones, que me fortifican y me vengán de los ultrajes contra mí dirigidos.»

Madrid 28, 7-30 n. En el Congreso se discute la enmienda del Sr. Pidal, defendiéndola éste brillantemente bajo el punto de vista católico. Es desechada, habiendo votado con el Gobierno los demócratas.

BOLETA DE HOY. Renta del 3 por 100. . . . . 28.30 Exterior. . . . . 29.10 Bonos del Tesoro. . . . . 100.15 Subven. de ferro-carriles. . . . . 58.90 Cambio sobre Londres. . . . . 48.00 Id. sobre París. . . . . 4.98 Madrid 28, 8.45 n.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8, frente al jardín de Roca.

